

Machala, 20 de Abril del 2020

Señores  
**Socios de AGROINVERSIONES CÍA. LTDA.**  
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

## **ANTECEDENTES**

**UNO.-** De la escritura pública celebrada con fecha 29 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo con fecha 13 de mayo del 2013, consta que "**AGROINVERSIONES CIA. LTDA.**" se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de El Guabo, con un capital social suscrito y pagado inicial de US\$800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 800 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El objeto social de la Compañía consiste principalmente en la importación, exportación, distribución y comercialización de insumos agropecuarios, pecuarios, acuícolas para uso agrícola y veterinario.

## **INFORME**

En cumplimiento a lo previsto en el Artículo No. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presento el presente informe en los siguientes términos:

### **1. Situación operacional de la Compañía:**

El año 2019, fue un año sumamente difícil para **AGROINVERSIONES CIA. LTDA.**, ya que marco una fuerte disminución de las operaciones y de las actividades de la Compañía en relación a los años anteriores, perdiendo en varios casos espacios ganados dentro de nuestras actividades comerciales con clientes y proveedores; esto ha traído consigo que se ha realizado una reingeniería administrativa de la Compañía, en espera de poder posicionar nuevamente nuestras ventas en el año 2020 con el apoyo de nuestros Socios, así como de las compañías relacionadas que ya han dado financiamiento para la cobertura de nuestras actividades en este año.

### **2. Situación Económica:**

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años con tendencia a la baja y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: La priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; incremento de cargas tributarias y financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros.

### **3. Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.**

Las proyecciones propuestas para el año 2019, se cumplieron de forma parcial conforme a lo planificado, razón por la cual a la fecha de cierre se presenta una pérdida de US\$13.073,63 conforme se desprende de los resultados que arrojan los estados financieros. Como se comenta anteriormente, en el año 2020 se debe trabajar en el fortalecimiento de nuestras actividades comerciales.

### **4. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Las funciones de la Gerencia y el trabajo realizado por el equipo administrativo se cumplieron en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas de las Sesiones de Junta.

### **5. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Como se comenta en párrafos anteriores, el nivel de las operaciones de la Compañía fue menor a lo generado en años anteriores y su futuro dependerá de las acciones que despliegue la Administración en los próximos períodos.

No han existido otros hechos relevantes en estos aspectos que deban ser informados.

Debo informar adicionalmente que a pesar de las duras condiciones del año 2019, la Compañía ha cumplido cabalmente con el pago oportuno de todas sus obligaciones fiscales, laborales, societarias y comerciales, cumpliendo de igual forma con las resoluciones de la Junta General, así como hemos presentado debidamente todas las declaraciones a los organismos de control.

### **6. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Como se mencionó anteriormente, en el ejercicio económico 2019, se observó una disminución de nuestros niveles operativos, por lo que se generó una pérdida de US\$13.073,63.

Un comparativo de las cifras financieras de la Compañía es como sigue:

Concepto	2019	2018
Activos Corrientes	128.916,06	115.656,47
Total Activos	248.996,35	236.150,98
Pasivo Corriente	199.543,54	141.136,72
Pasivo a Largo Plazo	21.923,88	48.560,29
Patrimonio Neto	27.528,93	46.453,97
Resultado Neto	(13.073,63)	16.221,68

Como se puede evidenciar de este análisis, indudablemente la Compañía ha visto disminuido su posición financiera en relación al año 2018. Para el año 2019 debe realizar esfuerzos importantes en la generación de ventas y cobranzas efectivas para cubrir sus ratios de liquidez en forma razonable, nivelar su apalancamiento y fortalecer su patrimonio.

**7. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

Como se menciona en párrafos anteriores para el año 2019, la Compañía generó una pérdida de US\$13.073,63, por tanto no existen utilidades sobre las cuales se deba decidir su destino. Se sugiere a la Junta General de Socios que esta pérdida sea cubierta con las utilidades de años anteriores o con resultados positivos en el año 2020. .

**8. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2020, se recomienda emprender en un proceso de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos productos para mejorar los procesos de comercialización de insumos agrícolas y continuar el proceso de apertura de nuevos clientes para nuestros productos y mejorar las utilidades proyectadas y fortalecer el seguimiento en la recuperación de la cartera vigente y vencida.

Es necesario indicar que los objetivos para el año 2020 solo se podrán cumplir si existe un fuerte compromiso por parte de sus Socios como encargados del área comercial, adicional debe existir un adecuado manejo de los flujos de caja generados para cubrir todas las obligaciones generadas en el negocio especialmente para cubrir los pasivos con proveedores, partes relacionadas y obligaciones financieras.

**9. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.**

En la Administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la Compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

En forma particular agradezco la gestión del personal de todas las áreas de la Compañía por su apoyo continuo en mi gestión gerencial por su diaria e importante gestión de trabajo.

De los señores socios,

Atentamente,

*Cumandá Bustos Rojas*  
Cumandá Bustos Rojas  
Gerente General  
**AGROINVERSIONES CIA. LTDA.**